



Universidad Nacional

Expte. 21-01-25484

*de
Córdoba*

República Argentina

CORDOBA, 24 ABR 2001

VISTO la Resolución Rectoral por la cual autoriza a las distintas Unidades Académicas y dependencias de esta Universidad a disponer asueto administrativo y docente el día 25 de abril de 2001 con motivo de la asunción de las nuevas autoridades de esta Casa.

Por ello,

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CORDOBA**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1 .- Declarar asueto administrativo en todo el ámbito de la Secretaría General durante el horario comprendido entre las 10,00 horas y las 14 horas del día 25 de abril de 2001, por los motivos expuestos en los Vistos de la presente Resolución.

ARTICULO 2 .- Comuníquese y archívese.-

gc.


Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N*: 6